

Pinturas: 3.500.000 ptas.
 Material eléctrico: 6.000.000 ptas.
 Material de fontanería, calefacción y saneamientos: 3.800.000 ptas.
 Material de ferretería y mecánica: 3.500.000 ptas.
 Material de construcción: 2.500.000 ptas.
 Material de carpintería: 2.500.000 ptas.
 Cristalería: 2.200.000 ptas.
 Herramientas: 3.000.000 ptas.
 Aire acondicionado y frío industrial: 5.000.000 ptas.
 Total: 32.000.000 ptas.

Fianzas. Provisionales:
 Pinturas: 80.000 ptas.
 Material eléctrico: 125.000 ptas.
 Material de fontanería, calefacción y saneamientos: 86.000 ptas.
 Material de ferretería y mecánica: 80.000 ptas.
 Material de construcción: 60.000 ptas.
 Material de carpintería: 60.000 ptas.
 Cristalería: 54.000 ptas.
 Herramientas: 70.000 ptas.
 Aire acondicionado y frío industrial: 110.000 ptas.

Definitivas: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, salvo que el último día sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, en horas de oficina, en Gobierno Interior, Ngdo. de Contratación, en Sevilla, C/ Menéndez Pelayo, 32.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle núm. con DNI núm., con plena capacidad jurídica y de obrar y en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el BOP núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando una baja de % sobre los precios de venta al público vigente al día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega de dicho material en la forma que se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Fecha y firma:

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a uno, varios, o a todos los epígrafes de este suministro.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente

licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de mayo de 1995.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1418/95).

Objeto: Suministro de prendas de trabajo y uniformes de esta Diputación, correspondiente a 1995.

Tipo de licitación: Importe máximo: 17.743.359 ptas.
 Fianzas: Provisional: 262.433 ptas. Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP, salvo que el último día sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, en horas de oficina, en Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en C/ Menéndez Pelayo, 32 de esta ciudad.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOP podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en calle núm. con DNI núm., con plena capacidad jurídica y de obrar y en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicada en el BOP núm., de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de los artículos señalados en hoja adjunta con los precios unitarios que asimismo se indican, en la cantidad total de ptas. (en letras sin céntimos, incluido IVA).

Fecha y firma:

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RESOLUCION por la que se convoca concurso para enajenación y edificación de parcela. (PP. 1150/95).

Aprobado por la Excm. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para la Enajenación de la Parcela G-2 (parte) de Vistazul y Terminación de Edificación destinada a Guardería Infantil o Centro Preescolar, se convoca Concurso con trámite de admisión previa, y simultáneamente se exponen el Proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación de la enajenación: Al alza de 8.000.000 de pesetas. A dicha cantidad se añadirá el IVA correspondiente.

Plazo de ejecución de la obra: 18 meses, como máximo.

Examen del expediente: El Expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 200.000 pesetas y definitiva del 6% del remate. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el BOE, BOJA y BOP.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Núm. 1: Documentación Administrativa; núm. 2: Proposición Económica, ajustada al modelo, y núm. 3: Referencias para la Admisión Previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm., NIF núm., en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, Tfno., conforme acreditado en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca Concurso con trámite de admisión previa para adjudicar la Enajenación de una Parcela y Terminación de Edificación, y manifestando conocer suficientemente el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y, adjuntando la documentación establecida, ofrece por la compra de la parcela y estructura en ella existente la cantidad de pesetas, más el IVA correspondiente que se cifra en la cantidad de pesetas, comprometiéndose igualmente a terminar el edificio en el plazo de meses a partir de la adjudicación con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 4 de mayo de 1995.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las propuestas de resolución formuladas, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de las propuestas de resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de quince días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Nº EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION
MA-178/93/M	NUÑEZ RUIZ, S.L.;C/MEXICO,2-7º BOCAL 32	MALAGA	ART.38 RFA 150.000 h
MA-290/94/EP	ANDRES RODRIGUEZ GARCIA;C/FLORIDA BLANCA,1	GRANADA	ART.26.e LEY 1/92 150.000 h

Málaga, 16 de mayo de 1995.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos.

Intentada sin efecto la notificación de los pliegos de cargos formulados en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26 de noviembre, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos; significándole que en el plazo de diez días, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. de la Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas ante el instructor del expediente, en el plazo antes señalado.

Nº EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION	SANCION
MA-197/94/M	AUTOMÁTICOS TITANIC,S.A.;AVDA.MANUEL GORRÍA,40	MALAGA	ART.25.4 LEY 2/86	250.000 h
MA-202/94/M	JUEGOS COSTA SOL MONTECARLO,S.A.;C/CORROBA,15	FUENGIROLA	20.1,25,23.2 RFA	150.000 h
MA-218/94/EP	RUBEN HECTOR COOLZZA;C/RA.FRIGILIANA;CORREJO	NERJA	38,40 RFA	SOBRESEIMIENTO
MA-280/92/M	MIGUEL MARTOS RODRIGUEZ;"FREDURZA ACUARIO"	ALHAIJIN DE LA TORRE	ART.6,25 LEY 2/86	100.000 h
MA-202/92/M	GUINALUIS VARGAS FERNANDEZ;PZA.MATEO LIZON,3	MALAGA	ART.35.1,35.2 RFA	25.000 h
MA-2/93/M	MARTIN PALMA,S.L.;C/JUAN BREVIA,10	MALAGA	ART.38,42 RFA	500.000 h
MA-233/92/S	SALON BINGO ZAVLA,S.L.;C/FERRANDEZ, 16	MALAGA	ART.15.1.e,20,21, 22 RFA	325.000 h

Nº EXPEDIENTE	PERSONA O ENTIDAD DENUNCIADA Y DOMICILIO	LOCALIDAD	INFRACCION
MA-107/95/M	JAYLU, S.L.;C/ SALAMANCA, 43	MALAGA	ART.20.1,25,35.b,30, 38,40 RFA
MA-105/95/M	AUTOMÁTICOS COMA, S.A.; Pº DE LOS TILOS, 57	MALAGA	ART.38,40 RFA